

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 párrafo primero, 45 y 54 fracciones LII y LXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3 párrafo primero, 4, 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 Apartado B fracción VI, 68 fracción III, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 91, 180, 182, 186, 187, 188, 190 y 191 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se aprueba el **“Programa Legislativo”, para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**, en los términos siguientes:

**A. GRUPOS PARLAMENTARIOS:**

**I. Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional.**

1. Iniciativa por la que se crea la Ley de Protección al Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Tlaxcala.
2. Reformas a la Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala.
3. Reformas Ley de Comunicaciones y Transporte en el Estado de Tlaxcala.
4. Reformas a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
5. Diversas reformas a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala.
6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Juicio Político para el Estado de Tlaxcala.

8. Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

9. Creación de la Ley de Planeación para el Desarrollo de Tlaxcala.

**II. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.**

1. Legislar en materia de prevención del delito de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
2. Iniciativa con proyecto de decreto de reforma y adición del artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de las Personas Jóvenes para el Estado de Tlaxcala.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
5. Armonización legislativa y sanciones más severas, para la protección de las mujeres, niñas y adolescentes:
  - Ley que garantiza el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.
  - Ley de igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Tlaxcala.
  - Ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de los mismos en el Estado de Tlaxcala.
  - Protección de derechos de las niñas y adolescentes.

- No permitir, prohibir y en su caso sancionar, las uniones infantiles.

### **III. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

1. Ley 3 de 3 contra la violencia de Genero.
2. Reforma a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en materia de Planeación Democrática y Contraloría para el desarrollo del Estado de Tlaxcala.
3. Reforma al Capítulo IV del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de lenguaje inclusivo sobre enfermedades mentales y personas con discapacidad.
4. Ley de Gobierno Digital.
5. Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
6. Reforma a la Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala.
7. Ley de Hospedaje a través de plataformas digitales del Estado de Tlaxcala.

### **IV. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

1. Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de integración de los ayuntamientos.
2. Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley que garantiza el Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala y de la Ley para la Prevención, Asistencia y Tratamiento de la Violencia Familiar en el Estado de Tlaxcala.
3. Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala.

4. Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 78 Ter; se reforma el párrafo cuarto y se recorren los párrafos subsecuentes del artículo 83, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

5. Iniciativa con Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Control de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala.

### **V. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.**

1. Iniciativa de Ley por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
2. Iniciativa de Ley por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones, de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala.
3. Iniciativa de ley, para la modificación y reforma del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, para sancionar que el incumplimiento de la obligación alimentaria sea de los considerados como delitos grave, por la implicaciones que esto repercute en la niñez.

4. Iniciativa de ley para la modificación de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, para la desincorporación de inventarios de bienes muebles.

5. Reforma a la ley de Educación para el Estado de Tlaxcala.

6. Reformas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

### **VI. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala.**

1. Reformas y adiciones al marco legal para:

- Adecuar la infraestructura destinada a la cultura física, que permita practicar deporte a niñas, niños, jóvenes y personas con discapacidad.
  - Generar políticas públicas para fortalecer la cultura científica y tecnológica en la entidad, con la participación de la autoridad cultural.
  - Diseñar políticas públicas para atender y prevenir la deserción escolar.
  - Convenios de aprendizaje para que los jóvenes adquieran experiencia laboral.
2. Creación de la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
  3. Iniciativa de armonización a la Ley Municipal del estado de Tlaxcala.

## **B. REPRESENTANTES DE PARTIDO:**

### **Partido Encuentro Social Tlaxcala**

1. Reformas y adiciones a la Ley Municipal vigente, con el objeto de regular la figura de los órganos interno de control en los ayuntamientos.
2. Reformas y adiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en virtud de crear la figura de un juzgador de control que atienda casos de violencia de género de manera específica en todo momento.

### **Partido Acción Nacional**

1. Reforma a la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala, con la reciente creación de la Secretaria del Bienestar, esta adquiere facultades que estaban conferidas a la entonces Secretaria de Planeación y Finanzas, con esto es

necesaria una armonización para lograr su correcta función y favorecer a los ciudadanos en el acceso a estos programas sociales.

2. Reforma a la Ley de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
3. Reformas a la Ley de Fomento Económico del Estado de Tlaxcala, para actualizar el marco normativo para contribuir con la recuperación económica del Estado.
4. Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

### **Partido Alianza Ciudadana**

1. Iniciativa de Reforma a la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala, que tendrá como base la salud buco dental.
2. Ley del fomento al primer empleo para Estado de Tlaxcala.
3. Iniciativa de la Ley Cívica, a fin de establecer estrategias transversales que atiendan los valores de la diversidad en los diferentes niveles educativos a fin de fortalecer la identidad de los tlaxcaltecas con valores fundamentales.
4. Propuesta de dictamen para la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios para el Ejercicio Fiscal de 2022, relativa a los estímulos fiscales en materia de gastos e inversiones en investigación para el desarrollo educación, ciencia y tecnología.

### **Partido Fuerza por México**

1. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Tlaxcala.
2. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ejecución de

Sancciones Penales y Medidas Restrictivas de Libertad del Estado de Tlaxcala.

y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

3. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Además de los planteamientos anteriores, el presente Programa Legislativo se integrará con los trámites de los asuntos de responsabilidades de servidores públicos y los específicamente relacionados con ayuntamientos de los municipios del Estado y sus integrantes, que actualmente se hallan en trámite y los que se inicien durante el periodo ordinario de sesiones de referencia.

### C. PODERES:

#### Poder Ejecutivo del Estado

1. Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.
2. Iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala.

En consecuencia, se instruye a las comisiones ordinarias competentes, para conocer de los asuntos que les correspondan, y con apoyo y asesoría del Instituto de Estudios Legislativos y de la Dirección Jurídica, inicien con los trabajos pre-legislativos y, en su momento, realicen los trabajos pos-legislativos, según corresponda, con relación a los ordenamientos que sean materia de la implementación de medidas legislativas en el periodo de sesiones de referencia.

### D. Municipios:

#### I. Municipio de Tlaxco

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil y de Procedimientos Civiles, vigentes en la Entidad.

**SEGUNDO.** Se declara abierto el Programa Legislativo para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, para que los sujetos facultados conforme al contenido del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, presenten las iniciativas de Leyes, Decretos o Acuerdos que estimen pertinentes.

#### II. Municipio de Contla de Juan Cuamatzi

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

**TERCERO.** En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 8, 12, 13, 19, 24 y 57 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, las resoluciones del Congreso del Estado, derivadas de la integración del Programa Legislativo materia de este Acuerdo, deberán ser difundidas en la página electrónica del Congreso del Estado.

### E. ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS:

#### I. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala

1. Iniciativa de decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

#### II. Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

1. Proyecto de propuestas de reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de

Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintidós.

**DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA.- PRESIDENTE.- Rúbrica.- DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO.- SECRETARIA.- Rúbrica.- DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN.- SECRETARIA.- Rúbrica.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

## ***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

